

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR Nº 58/2008.-

REF.: Sistema de Definiciones de los "Torneos de Divisiones Superiores y Menores de 22 años" - Temporada 2008-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Ud., a efectos de informarle los sistemas de definiciones de los distintos torneos de Divisiones Superiores y Menores de 22 años:

1) Desarrollo de Desempates de los Torneos URBA 2008

Artículo 40° del Reglamento de Competencias Oficiales: Desempates en las posiciones finales de los torneos de las Divisiones Superiores y Menores de 22 años: en el caso de empate en cualquiera de las posiciones finales de los distintos grupos y zonas se definirá según lo siguiente:

Si por algún motivo fuera necesario desempatar cualquier puesto en las tablas de posiciones de cualquier división en cualquiera de los campeonatos, con las excepciones que se indican en el artículo siguiente, se procederá aplicando en forma sucesiva y excluyente las siguientes normas:

Inciso 1°: Se tomará en cuenta el resultado (ganado, empatado o perdido) de los partidos jugados entre sí por los equipos igualados. Si uno o varios de estos equipos hubieran cedido puntos a cualquiera de los otros, no participará en la definición;

Inciso 2°: Si continuara el empate, se tomará en cuenta la diferencia entre la suma de tantos a favor y la suma de los tantos en contra de los partidos jugados entre los equipos que continúen igualados;

Inciso 3°: Si continuara el empate, se tomará en cuenta la mayor cantidad de partidos ganados jugados en su zona o campeonato por los equipos igualados, ajustándose al inciso 7°)

Inciso 4°: De continuar el empate, se tomará en cuenta la suma de los tries obtenidos por cada equipo igualado, en la zona o en el campeonato en que se produjo el empate, ajustándose al inciso 7°)

Inciso 5°: Si continuara el empate, se tomará en cuenta la diferencia entre la suma de los tantos a favor y en contra de los partidos jugados en su zona o campeonato por los equipos igualados, ajustándose al inciso 7°)

Inciso 6°: Si continuara el empate se tomará en cuenta la cantidad de jugadores expulsados por cada equipo igualado en la zona o Campeonato en que se produjo el empate.-

///...



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

...///

-2-

Inciso 7º: Para la aplicación de los incisos 3º, 4º y 5º precedentes, no se tendrán en cuenta los tanteadores o tries obtenidos por los equipos empatados en partidos jugados con oponentes comunes, cuando alguno de aquellos recibió puntos por no presentarse dicho oponente común;

Inciso 8º: Si a pesar de la aplicación de todo lo anteriormente previsto subsistiera el empate, la URBA decidirá la norma a aplicar para la definición del puesto igualado.-

SEMIFINALES Y FINALES DE LA URBA 2008

2) División Superior, Intermedia y Preintermedia del (TOP 14):

Semifinales : Los 4 primeros de Superior (1º vs 4º y 2º vs 3º) del "TOP 14" jugarán por eliminación simple. En caso de empate al término del tiempo reglamentario será declarado ganador el equipo que mejor ubicación hubiera obtenido en el torneo oficial (TOP 14), los partidos se jugarán en la cancha del CLUB ATLETICO DE SAN ISIDRO el día viernes 24 y sábado 25 de Octubre-

Finales: Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final en el CLUB ATLETICO DE SAN ISIDRO el día sábado 1º de Noviembre.

En caso de empate ambos equipos se considerarán "Campeones" del Torneo.-

3) Eliminatoria División Superior Zona Campeonato del Grupo II y III:

Los partidos se jugarán el día domingo 2 de noviembre en sede y horarios a confirmar.

En caso de empate en la final de los Campeonatos del Grupo II y III ambos equipos se considerarán Campeones del Torneo.-

Eliminatoria División Superior Zona Campeonato del Grupo IV:

El partido se jugará el día domingo 2 de noviembre en sede y horarios a confirmar.

En caso de empate en la final del Campeonato del Grupo IV se jugará a primera diferencia en 2 tiempos de 10' minutos c/u, de persistir el empate los equipos deberán patear a los postes en series de tres (3) patadas desde la línea de 10 mts., primero desde la línea de 15 m. del lado izquierdo, luego desde el medio y finalmente desde la línea de 15 m. del lado derecho. Para dichas patadas cada equipo elegirá a tres jugadores encargados de realizarlas, los cuales se irán alternando. El equipo que logre la primera diferencia será el ganador del encuentro.-

4) División Menores de 22:

Semifinales : Los 4 primeros de M-22 (1º vs 4º y 2º vs 3º) de la Zona Campeonato jugarán por eliminación simple. En caso de empate al término del tiempo reglamentario será declarado ganador el equipo que mejor ubicación hubiera obtenido en el torneo oficial, los partidos se jugarán el día sábado 25 de Octubre y los locales serán los mejores ubicados en la tabla de posiciones, el 1º y el 2º.-

Finales: Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final en una sede y horario a confirmar.-

En caso de empate ambos equipos se considerarán "Campeones" del Torneo.-

///...



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

...///

-3-

5) Habilitación de Jugadores en Instancias Finales y Seven a Side de las Divisiones Superiores: Será considerado jugador de una División

Aquel que haya integrado mas veces equipos de esta que los de las Divisiones Superiores.-

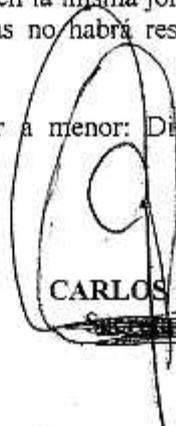
En caso de haber formado parte de dos equipos en la misma fecha se le computará como jugado para la División en la que haya sido incluido en la formación inicial, y de haber formado parte de dos formaciones en la misma condición se le computará como jugado para la División de mayor rango.-

En el caso de haber jugado 5 ó menos partidos de los correspondientes a la presente temporada al momento de tener que decidir su situación se lo considerará habilitado para jugar en cualquiera que su condición lo permita.-

Excepciones:

- a) Cuando un club clasifique para jugar en la misma instancia a la División Superior, no tendrá condicionamiento para la formación de la División Intermedia.-
- b) En el caso de haber clasificado para jugar en la misma jornada en las Divisiones Superior, Intermedia y Preintermedia, en las mismas no habrá restricciones para la formación de ninguno de los tres equipos.

El rango o nivel de los equipos será de mayor a menor: División Superior - Intermedia - Preintermedia "A".-


CARLOS RIGHI

Comisión de Competencias
L.D/R.K